

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXIX

SABADO 2 DE JULIO DE 1887

NUM. 148

CORREO

CARTAS DE LA PENINSULA

(De nuestro corresponsal.)

Madrid, 24 de mayo de 1887.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Desde mi última del 20, en las Cámaras no ha habido debate de gran importancia. En el Senado el general Martínez Campos ha obtenido del Ministro de la Guerra la afirmación de que los militares no podían reunirse en banquete, sin la autorización del Capitán general de Madrid. Con este motivo declaró dicho general que había reprobado severamente a los que habían prescindido de aquel registro.

Ha seguido en ambos cuerpos colegisladores la discusión de las admisiones temporales y de las bases del Código penal, y ayer en el Congreso, leído que fué el dictamen sobre la ley constitutiva del ejército, el señor Romero Robledo ha presentado y defendido una proposición en que se dice que la política militar del Gobierno rompe la unidad del ejército y compromete el orden público.

En el discurso el *leader* reformista está poco afortunado y después de ocuparse de los banquetes militares y de la existencia de asociaciones contrarias a la ordenanza, tocando muy de soslayo las reformas del Ministro de la Guerra, retira su proposición al ver que el Gobierno, que se defiende de los cargos políticos, rehuye entrar en el debate, que en este momento sería inoportuno.

El señor Moret y el general Cassola se mostraron menos apasionados y el mismo general Lopez Dominguez, apartándose de los derroteros de la pasión que suele inspirar al señor Romero Robledo, ha ofrecido apreciar severamente en su día las reformas de guerra, que son buenas a su juicio en unas cosas e inconvenientes en otras.

En suma que la travesura y la habilidad del ex-ministro conservador no han servido para otra cosa que para perder una tarde mas en esteril debate, en el que las demas oposiciones del parlamento tuvieron el buen acuerdo de no revelar.

La Reina Cristina vino a Madrid el 21 del actual para inaugurar la Exposición de Bellas Artes, siendo recibida en la estación por todos los Ministros, los presidentes de ambas Cámaras, el Gobernador de la provincia, el Capitán general, el alcalde de Madrid, el encargado de la nunciatura, los directores de las Armas, comisiones de la guarnición y otro gran número de personas distinguidas, entre ellas el director de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar señor Azcárraga.

Al bajar S. M. del wagon real, resonaron entusiastas aclamaciones. El aspecto de la Reina era de excelente salud, sin que se notase huella alguna de su última y pasajera indisposición.

La acompañaban la infanta Isabel, la duquesa de Medina de las Torres y la marquesa de Najera.

A las tres de la tarde del mismo día la Reina, en unión de la infanta Isabel llegaron al nuevo palacio de la Exposición de pinturas, donde las aguardaban el Gobierno, el cuerpo diplomático, los jurados del certamen y gran número de señoras de la aristocracia. La simpática Soberana que vestía sencillamente y de luto, fué muy aclamada por el público.

Instantáneamente que la Reina ocupó el trono, las alumnas del Conservatorio ejecutaron una cantata del maestro Arrieta, letra de don Antonio Arnao, y dirigida por el maestro Vasquez y después otra composición titulada *Ronde de nuit*, instrumentada por el director del Conservatorio de Bruselas, y dirigida por el maestro Zubiaurre.

El Ministro de Fomento declaró abierta la Exposición en nombre de S. M., terminada la parte musical y la Reina, la infanta y su séquito comenzaron la visita del palacio, que es muy amplio y hermoso, propio para esta clase de exhibiciones.

Las obras presentadas a la Exposición fueron 1,008, de estas se admitieron 944 que se clasifican de este modo: pintura 853; escultura, 74; arquitectura, 16.

El jurado lo componen los señores Peiró, Madrazo (don Federico), Rivera (don Carlos Luis), Urgell, Parada y Santin, Nin y Tudó, Hernandez (don German), Navarrete y Dominguez.

No han concurrido al certamen los pintores de más nota y nombrada: puede decirse que en su mayor parte los cuadros son de jóvenes que empiezan, pero la opinión general es que empiezan de un modo brillante.

Sin existir ningun lienzo, cuyo mérito sobrepase extraordinariamente entre los demás, hay más de cien que pueden considerarse como bellos, siendo el lisonjero anuncio del progreso artístico a que está llamado nuestro país, en este reino de las bellas artes.

La escultura aventaja este año en obras de aprecio a los anteriores.

DIVERSAS NOTICIAS.

No abundan hoy, como otras veces, y ahí van las pocas de que debe hacerse mención:

Se ha confirmado desgraciadamente el fallecimiento del señor Keyser, que tuvo lugar en París el 29 del mes último, por consecuencia de la operación del tumor canceroso que tenía en la lengua.

Ha sido nombrado Vocal del Consejo de Ultramar, con destino a la Sección de Africa el capitán de navío de primera clase, don Zoilo Sanchez Ocaña.

Se ha concedido retiro provisional al primer veterinario don Jorge Martín Besga.

El señor Recio de Ipola, director general de Administración y Fomento en el ministerio de Ultramar, reemplaza al señor Qui-

roja en el cargo que deja y aquél será sustituido por don Justo Tomás Delgado.

El ministerio de Ultramar en virtud de una orden emanada de la Presidencia del Consejo de Ministros, ha confeccionado los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico, rebajando al personal de todas las carreras el sobresueldo a una cantidad igual al sueldo, con el fin de introducir las economías acordadas.

Ya he dicho que los empleados de esas Islas están llamados a igual rebaja, según las declaraciones que en el Senado ha hecho el Ministro de Ultramar, de aprobarse en las Cortes su proyecto en este sentido.

Como naturalmente, no se había de encontrar servidores de ciertas condiciones para ciertos altos cargos de importancia y responsabilidad, de dotarlos solo con un sobresueldo igual al sueldo, se les asigna a una cantidad alzada, como gastos de representación que, por supuesto, siempre será menor que la parte de sobresueldo suprimida.

Alto personal eclesiástico:

Han sido presentados para el Obispado de Santa Cruz de Tenerife el canónigo doctor del Cabildo de Cuenca, don Ramon Torrijos y Gomez y para el Obispado auxiliar de la diócesis de Toledo el canónigo magistral de la de Santiago, don Valeriano Menendez Conde.

Personal militar:

Se ha dispuesto que cese en el cargo de Subsecretario del ministerio de la Guerra el general Rodriguez Arias y ha sido nombrado en su lugar el general Velasco.

Ha sido nombrado segundo fiscal militar del Supremo el general Coslío; Consejero de Estado, el gen. ral Navarro Padilla; segundo cabo del distrito militar de Aragón el general Jimenez Palacios; gobernador militar de Burgos, el general Goicoechea; idem de Cartagena el general Quesada y de Badajoz el general Castro Lopez.

Los generales del Rio y conde de la Cañada han sido destinados a la reserva.

Personal de la armada:

Se ha dispuesto que el capitán de navío de primera clase don Zoilo Sanchez Ocaña cese en el cargo de vocal de la comision de redacción del Código penal marítimo.

Han ascendido: a tenientes de navío los alféreces don Remigio Jimenez Zapatero y don Mariano Guerra y Croquer; a teniente de infantería de marina el alférez don Pedro Pujalez y Salcedo, entrando en número el supernumerario don Joaquín España y Monfort.

El Senador señor Puig ha pedido ayer en la alta Cámara explicaciones al señor Ministro de Ultramar acerca del hecho de que paguen en Filipinas derechos de consumos nuestros alcoholes, mientras que no pagan nada por este concepto las cervezas alemanas.

Como el señor Balaguer se hallaba en el Congreso, contestando a preguntas de los diputados señores Fernandez de Castro y Labra, no pudo satisfacer a la que le dirigió el senador señor Puig.

Por cierto que excitado el Ministro a que presentase cuanto antes a la discusión de la Cámara popular los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico, ha ofrecido hacerlo con toda brevedad, añadiendo que no lo había verificado ya por las grandes reformas que estaba introduciendo en ellos.

Respecto a la Exposición de Filipinas, poco nuevo hay que decir, observándose que aunque a los trabajos se les imprime toda la mayor actividad posible, aun están bastante retrasados.

El *Correo* dice que el señor don Vicente Barrantes presentará con destino a aquel certamen un triptico, estilo gótico del siglo XIII, esculpido en madera de alcanfor y lindado por don Isabela Tanpinco; dos tablas del siglo pasado con los retratos de Legaspi y Magalanes, una colección de romances populares tagalos, y si hay tiempo para encuadernarla decorosamente, otra de crónica y libros antiguos del país, vocabularios y gramáticas de los principales dialectos de Filipinas.

Algunas otras personas particulares de Madrid que han residido en el Archipiélago y que poseen objetos curiosos procedentes del mismo disponense a coadyuvar con ellos al éxito de la Exposición.

La colonia filipina sigue, en tanto, ocupándose de hacer los preparativos que le conciernen, sin que por la noche le falten distracciones en los espectáculos.

La última vez que estuvieron en el circulo hipodromo se hallaba en un palco el Ministro de Ultramar señor Balaguer, que no dejó de observar la impresion que en los filipinos producian los accidentes de la diversion acrobática y ecuestre.

Como es probable que la apertura de la Exposición coincida con la época de los grandes calores en que Madrid emigra, creo yo que tendrá que estar abierta hasta octubre, para que pueda desfilarse ante ella la mayor parte del vecindario.

El sábado último hubo varias recepciones diplomáticas en Palacio: la de don Manuel Peralta, enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de Costa Rica en Madrid y la de Cheng-Lien-Huan, enviado de su majestad el Emperador de la China. Ambos presentaron a la Reina sus credenciales, cambiándose discursos que prueban las amistosas relaciones de España con ambos países.

Tambien fueron el propio día, recibidos en audiencia de despedida, el Ministro de Colombia, don Carlos Holguin, que regresa a su país con un alto cargo público y el embajador de Alemania señor Conde de Solms, que sale para Italia, con objeto de representar en Roma a su nacion.

Las carreras de caballos de la primavera se han celebrado este año en Madrid con más animacion que en los anteriores, siendo, sobre todo muy brillante el desfile, por el

número y el lujo y elegancia de los trenes de nuestra aristocracia de la sangre y del dinero.

Un tiempo magnifico ha favorecido el espectáculo y si en el hipodromo era grande la concurrencia, puede calificarse de inmensa la que se apiñaba en los paseos de Recoletos y la Castellana, al regreso de los que habían acudido a la diversion hipica.

En el Retiro hubo tambien animadas carreras, pero de velocipedos y no habrán sorprendido poco a la colonia filipina, para cuya mayor parte seria indudablemente desconocido ese ligerísimo vehiculo.

Madrid, como se vé, se divierte en grande, pues a pesar de la temperatura siguen muy concurridos los teatros.

La *Gaceta* de hoy publica entre otras disposiciones, los Reales Decretos nombrando Comandante general de division de Castilla la Nueva al mariscal de campo don José Sanfelices; disponiendo pase a la reserva el brigadier de Artillería don Narciso Manresa y Bassols; nombrando jefe de brigada del distrito de Cataluña al brigadier don Alvaro Serrano y concediendo la gran cruz del mérito militar al brigadier don José Sanchez Gomez.

De las reformas militares sigue hablándose con preferencia a todo otro tema politico.

El dictamen de la comision leído ayer, mantiene el servicio obligatorio, y suprime la redención a metálico en el servicio de Ultramar.

Los voluntarios y los cadetes pagarán 500 pesetas.

Siguen abiertas las escalas en tiempos de guerra, pero a las recompensas precederá siempre un Real decreto.

No entro en más detalles porque el proyecto ha de sufrir seguramente algunas modificaciones, al discutirse en las Cámaras.

Dice *La Correspondencia* en su edicion de esta mañana, que parece que se ha ofrecido un alto puesto en Filipinas a uno de los más hábiles y elocuentes defensores del jurado en la última discusión del Congreso.

En el Congreso ha empezado esta tarde la dimision de los presupuestos generales combatiendo la totalidad el señor Bergamino, que queda en el uso de la palabra, al cerrar esta carta. Antes habia entablado discusión en que terciaron los señores Balaguer, Montero y Figueroa sobre los asuntos de Cuba.

Desde mi última solo celebraron un Consejo con S. M. ayer en Aranjuez los Ministros. No tuvo importancia politica y se firmaron los decretos de personal de que hablo por separado.

Mañana continuaré.—X.

Madrid, 25 de mayo de 1887.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Lo más importante ocurrido ayer en el Senado, donde continuó la discusión sobre el proyecto de ley de admisiones temporales, fué la contestación dada por el señor Ministro de Estado a unas preguntas del Conde de Casa de Valencia, manifestando que probablemente a primeros de julio empezará a funcionar un correo diario entre Tanager y Cádiz, estableciéndose ademas otros correos en el interior de Marruecos y el servicio de giro postal entre aquel imperio y nuestro país.

En cuanto al final de la sesion de ayer en el Congreso, el señor Muro consumió un turno contra la totalidad de los presupuestos, contestándole el individuo de la comision, y subsecretario del Ministerio de Hacienda señor Aguilera.

Anoche y por excitacion del general Lopez Dominguez, se han reunido en una de las secciones del Congreso todos los militares que son diputados y opuestos en todo ó en parte a las reformas del general Cassola, acordando repartirse los turnos para la discusión del proyecto de ley constitutiva del ejército. Los generales que pertenecen al partido conservador harán su campaña opositora en combinacion con los demás elementos del general Lopez Dominguez.

En las armas generales del ejército aumenta por momentos la popularidad del general Cassola, de quien se dice que es el Ministro de la Guerra de más iniciativa reformista que ha habido en España, hasta el punto de haber hecho perder todo el ascendente que hasta aquí venia teniendo el general Lopez Dominguez.

Hoy por hoy reina calma chicha en los mares de la politica.

Se ha concedido el pase a la escala de reserva, al teniente de navío don Ignacio Calle.

Paréceme que por motivos de salud permutarán sus respectivos cargos los Capitanes generales de los departamentos maritimos de Ferrol y Cádiz, señores Topete y Montojo.

Los periódicos rectifican la noticia de que el señor Pastor y Magan haya sido nombrado Gobernador civil de Manila, añadiendo que vá a la Secretaría de ese Gobierno general.

Dicen tambien que el diputado señor Pacheco, que es el individuo de la comision del Jurado, a quien se habia ofrecido el puesto de Gobernador de Manila, lo ha declinado. Tenia yo entendido que don Pablo Cruz era el candidato definitivo, pero como esos asuntos de personal dan tantas vueltas y se anda con tales misterios nada se puede aventurar por falta de base.

Ha sido nombrado vice-presidente de la Sociedad geográfica don Manuel Azcárraga y vocal don Vicente Barrantes.

El *Imparcial* ha publicado hoy párrafos de una carta de Manila en que se hace una pintura tristísima de la situación económica de las Islas, a causa de la paralización de los negocios, de los gastos ocasionados por la expedición de Mindanao, los de la Exposición filipina, los quebran-

tos de la moneda, la subida de los giros y los derechos que gravan en los puertos de la Península a los productos insulares y en Filipinas a los vinos de la Península.

La verdad es que empieza a preocupar aquí hondamente la angustiosa situación del Archipiélago y a iniciarse la idea de aplicar remedios energicos para poner término a tanto desastre.

Se han concedido ocho meses de licencia para Barcelona, Valladolid y Leon, al comisario de guerra de segunda clase del ejército de Filipinas don Francisco Moreno Rellan.

Se ha concedido el regreso a la Península al capitán de Artillería de ese ejército don Rafael Ruiz Algar, a los capitanes de infantería del mismo don Leopoldo Heredia Delgado y don Cipriano Lopez Martin y a los tenientes don Joaquin Vega Perez y don Francisco Perez Martinez.

La Corte que continúa sin novedad en Aranjuez, regresará probablemente a Madrid en 1.º de junio, para trasladarse despues a la Granja.

En el Congreso ha empezado esta tarde la sesion con poquitos diputados en los escaños. Se discutian los presupuestos y esos debates son muy áridos para gran parte de la Cámara.

El señor Cos-Gayon, ex-ministro de Hacienda del partido conservador consume un turno contra la totalidad, hablando desde la una y media hasta las cinco en que escribo. Hasta la mala española del 30.—X.

Madrid, 30 de mayo de 1887.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Mi estimado amigo: Pocos son los sucesos ocurridos durante los cuatro días que median desde mi última 25 del corriente, via Brindisi; pero los que han acaecido ofrecen interés, como podrán juzgar los apreciables suscritores de *«El Diario»* por la siguiente relacion. Escriben de Aranjuez que la familia Real continua en este delicioso sitio gozando de perfectísima salud y siendo objeto por todas las clases de la sociedad, de constantes manifestaciones de sincera simpatía y respetuoso aprecio.

Segun noticias del *Temps*, la Reina Regente vá a enviar a la Reina de Inglaterra, viuda tambien desde hace 25 años, una toca de viuda con ocasion de su jubileo.

La toca está hecha con encajes españoles de gran valor y tiene un velo que desciende hasta el suelo. La parte delantera de la toca está guarnecida de una diadema de perlas bordada por las manos mismas de la Reina Regente. El conjunto está ajustado a un antiguo modelo español que la Reina Cristina halló en uno de los retratos de la galería de cuadros del Palacio de Madrid, que representa una de las viudas de la casa real de España de hace tres siglos, en traje de gala.

A estas noticias sobre el estado de excelente salud que nuestra augusta Real familia disfruta, he de añadir que no se ha celebrado acto alguno por la cancelería Real. El consejo de Ministros celebrado ayer, bajo la presidencia de nuestra augusta Reina Regente, dá una idea exacta de la situación politica interior del país.

Aranjuez, 29.—Despues del almuerzo régio, empezó el Consejo presidido por Su Majestad la Reina. Como anuncié en mis despachos telegraficos, dicho Consejo no ha revestido importancia extraordinaria.

El presidente del gabinete expuso a la consideracion de la augusta soberana lo más saliente de la politica palpitante, así en la Península como en aquellos países con los que mantenemos constantes relaciones.

Cada uno de los consejeros de la corona habló acerca de los asuntos que le están encomendados y principalmente del curso que llevan los debates parlamentarios y de la fecha en que probablemente se aprobarán los presupuestos.

Paréceme que se ocuparon tambien los Ministros de la laboriosa crisis ministerial de la republica francesa; de la próxima exposicion de productos filipinos y de la de pinturas; de las reformas militares y de otras cuestiones de gobierno.

Terminado el consejo se firmaron los decretos que anticipé por telégrafo, y algunos más, entre ellos uno destinando de cuartel en esa corte, a su instancia, al general don Manuel Velasco, subsecretario electo del ministerio de la Guerra, que no ha tomado posesion por una reciente desgracia de familia; y otro concediendo el collar de Carlos III al conde de Solms.

Paréceme que el general Rodriguez Arias continuará desempeñando, en comision, la subsecretaría del ministerio de la Guerra.

Tambien se firmó el decreto autorizando al señor Balaguer para presentar a las Cortes los presupuestos de Ultramar, en los cuales, segun creo, se han hecho tres millones de pesos de economia, comparados con los anteriores.

No se ha fijado aún la fecha en que regresará a Madrid la Corte, pero presumo que no será antes del 8 de junio.

Con motivo de ser mañana la fiesta del santo patron de este Real sitio, ha venido aquí bastante gente, pero lo desahucado del tiempo contribuirá acaso a que no se vean tan concurridas las fiestas como en el año último.

En el Congreso continúa tranquilamente la discusión de los presupuestos.

En el Senado se ha explanado una interpelacion que no está concluida, sobre si el Banco de España tiene aptitud a mostrarse parte en el arrendamiento de los tabacos. La cuestion por los resultados que verá V. en la reseña diaria de las juntas celebradas, ayer y anteayer por el Banco, demuestra que este establecimiento de crédito será uno de los licitadores.

En la politica general exterior relacionada

directamente con España, los hechos ocurridos, son:

Segun telegrama recibido por la Union Ibero-Americana, está ya constituido en Bogotá (Colombia) el centro correspondiente.

En Caracas (Venezuela) se inauguró brillantemente tambien el centro, teniendo la presidencia de honor el ilustre americano general Guzman Blanco, y a su derecha al representante español.

Es muy grato observar el movimiento de confraternidad que se acentúa un toda la América española.

A parte de estos hechos, llamo principalmente la atencion de Vds., acerca de la copia de datos que la reseña diaria contiene sobre el desarrollo que en todas las comarcas de la Península se procura a las obras públicas. Las lluvias de estos dos últimos días han sido recibidas con verdadero júbilo por nuestros labradores, principalmente los de Castilla, son en extremo beneficiosas para los campos y aseguran una cosecha más que abundante, en cereales. De los demás asuntos hay poco que decir: la única novedad en ésta, es el *debut* en el teatro de la Zarzuela, de la *troupe* francesa a cuyo frente está Jeanne Granier y que ha sido muy bien recibida por este público.

En politica general exterior, la crisis ministerial de Francia continúa absorbiendo, exclusivamente la atencion de toda Europa, en términos que los demás asuntos están relegados al olvido.

La Puerta ha pasado una nota a las principales potencias europeas rogándoles que se pongan de acuerdo para designar el principe que ha de ocupar el trono de Bulgaria.

Telegrafian de Londres que el 19 del próximo julio deben encontrarse en Gastein los emperadores de Alemania y Austria, el conde Kalnoky y el principe de Bismark.

Dicen de Viena que el czar de Rusia ha sido objeto de otro atentado habiendo escapado milagrosamente de una muerte segura.

El revolucionario padre Glysin ha recibido de su santidad una carta autógrafa dándole un plazo de cuarenta días para abjurar de sus errores.

Confirmase que en San Petersburgo ha sido detenido uno de los criados del embajador de Francia, de nacionalidad alemana, en el momento en que se dirigía a la morada del representante de su país para entregarle copia de un telegrama cifrado que Mr. Laboulaye acababa de dirigir a Paris.

La situación se agrava en Bélgica.

Los asuntos peculiares a esas islas consisten en la cesantía de don Vicente Barrantes como Director civil y nombramiento del señor Quiroga Ballesteros y en el nombramiento de Secretario del Gobierno general de las Islas Filipinas, con la categoria de jefe de Administración de primera clase, a don José Pastor y Magán, cesante de igual cargo en la isla de Puerto-Rico.

A estos nombramientos hay que agregar el del señor Calveton para el cargo de Director general de Justicia en Ultramar, por dimision que de nuevo ha presentado el señor Azcárraga (don Manuel.)

La prensa se ha ocupado, ayer, con interés, del nuevo libro que se acaba de publicar sobre las Carolinas, y que contiene, como verá Vds., consideraciones dignas de ser tenidas en cuenta.

Esta obra, cuyo interés no hemos de encañecer despues de la gravedad que el conflicto hispano-alemán llegó a adquirir, comprende tres puntos esenciales.

El primero consiste en una breve reseña histórica de los descubrimientos hechos por los españoles en sus primeras navegaciones por el Océano Pacifico, que viene a ser una recopilacion de los manuscritos existentes en nuestros archivos nacionales, cuya autoridad, a la vez que sirve como fundamento de la obra, demuestra los títulos de propiedad al derecho indiscutible de la soberanía que tiene España sobre dichos descubrimientos.

El segundo es una descripción de aquellos extensos Archipiélagos, que abraza su constitucion geológica, posicion topográfica, usos, religion, idioma y costumbres de sus habitantes.

La tercera parte contiene la manifestacion a grandes rasgos de las ventajas é inconvenientes de conservar los territorios carolinenses.

Nada hemos de exponer respecto de los dos primeros puntos que el señor D. G. Miguel, examina, en razon a lo mucho que la prensa ha dicho con motivo de lo ocurrido en el conflicto hispano-alemán.

Pero haremos constar que las descripciones y observaciones presentadas por el autor, además de su entera conformidad con los trabajos de nuestros marinos, descansan sobre base metódica y contienen narracion amena é instructiva.

La parte interesante en los actuales momentos de este libro es, como hemos dicho, la tercera, en la que se afirma que la ocupacion de las Carolinas haría proporcionar a España grandes sacrificios y muy pocas utilidades durante los primeros años, aun suponiendo que se establezca una buena administracion, pues se trata de una extension de terrenos utilizables que no llega a 1.500 kilómetros cuadrados, cuya poblacion sólo llega a 47.000 habitantes.

Sin embargo, añade el autor, a nuestro modo de ver, con mucha razon, si España ha de participar con más ventaja que ninguna otra nacion del desarrollo comercial que ha de extenderse por toda la Océania y parte del Asia, el día que se termine el canal de Panamá tiene necesariamente que conservar estos territorios.

En apoyo de esta tesis, el señor D. G. Miguel aduce hechos relativos al comercio nacional y extranjero entre América y Océania que merecen ser muy detenidamente estudiados por nuestro comercio y los centros oficiales. Situada la isla de Cuba próxima a la embocadura del canal y en el centro

de las dos Américas, donde tantas relaciones comerciales tiene con las naciones hispano-americanas, que no podemos considerar como extrañas a la madre patria a quien deben la vida, ha de ser un punto de escala obligado, ó por lo menos conveniente, el camino que han de seguir los buques, una vez pasado el canal de Panamá, para ir a cualquiera de las posesiones importantes de Nueva Zelanda, Nueva Guinea, Australia, Borneo, Filipinas y costa de China, ha de ser en su mayor parte por la zona donde se encuentran nuestras Carolinas, sobre todo si tienen la seguridad de encontrar en su camino un punto de escala cómodo y bien abastecido donde puedan tomar los buques todo lo que necesiten.

acompañá al libro un atlas muy bien formado y exacto que reproduce fielmente las cartas y croquis existentes en las Direcciones de Hidrografía de España y del extranjero.

El estudio del señor don G. Miguel es una obra concienzuda que merece encomio por la brillante defensa que de los intereses de España presenta en los momentos en que el comercio universal está abocado a un acontecimiento de tanta trascendencia como lo es la apertura del canal de Panamá.

acompañá por el interés que entraña, la exposición del Instituto del Fomento del trabajo nacional al ministerio de Ultramar sobre el comercio de cabotaje entre la Península y Filipinas y las Antillas.

También remito artículos de estos periódicos sobre la situación y colonización de Filipinas para la apreciación que de ellos puedan Vds. hacer.

Los trabajos de la Exposición adelantan lentamente.

Muy sensible es el atraso que se observa, pues la apertura de la misma tendrá que hacerse, en los momentos en que la parte más selecta de nuestra sociedad haya huido de Madrid para evitar la intensidad de los calores.

De resoluciones administrativas, nada. El señor Ministro solo se ocupa de los presupuestos de las Antillas. La circunstancia de estar desde hace días, sin ocuparse, la dirección de Administración y Fomento, por la traslación del señor Recio de Ipolá, y no haber tomado posesión el señor don Justo Tomás Delgado, hace que sufra demora el despacho de los asuntos.

Suyo.—R.

ALCANCE EXTRANJERO.

París, 30 de mayo.

Se lee en el Figaro con fecha del 29: «Los revolucionarios visitaron ayer el sitio del cementerio del P. Lachaise en que están enterrados los federados.

A las nueve de la mañana, los manifestantes, ostentando en el pecho siemprevias rojas, entraron como por asalto en el teatro Levaillant.

A las diez todos los grupos se organizaron por órden de distritos en el camino. Conmovida todavía a consecuencia del desastre del teatro de la Opera Cómica, la ciudadana Severina hizo circular esta advertencia: «Evita hoy toda provocación.» Pronto veremos que no se la escuchó a tiempo.

Poco a poco se iban aglomerando millares de manifestantes, y cuando se creyó que estaban ya reunidos todos, emprendióse la marcha. Al frente de la comitiva veíase en medio de los redactores del Cri du Peuple a los cinco concejales socialistas.

Desplegaronse banderas rojas, y al llegar la multitud a la pared que cierra el campo en que yacen los restos de los federados, el jefe posibilista Joffrin inauguró la larga serie de los discursos que se pronunciaron. Tras él habló Félix Pyat, quien so pretexto de hacer la apología de la Commune, pronunció conmovido una verdadera oración fúnebre. Tomaron sucesivamente la palabra el zapatero Soens, el médico Brousse, Brisac y John Labusquiere, Lavy, Paulard y Champy, todos los candidatos en fin del pasado y del porvenir que glorifican la Gran República Roja. Durante los discursos, dos ciudadanos encaramados en la pared tuvieron desplegadas dos banderas rojas.

Después de los posibilistas hicieron uso de la palabra los anarquistas. A las dos de la tarde pronunció el primer discurso Luisa Michel. Entretanto la juventud anarquista agitaba su bandera negra. Leyóse un mensaje de los anarquistas belgas, y luego dirigieron los manifestantes a la tumba de Blanqui.

Durante la ausencia de Severina que había ido a visitar la tumba de Vallés, los anarquistas olvidando sus consejos, principiaron a entonar la Carmañola y salieron del cementerio cantando este canto de muerte.

Al llegar a la puerta del fúnebre recinto, creyeron que todo les estaba permitido ya y gritaron: ¡Viva la commune! ¡Viva la anarquía! Un agente de seguridad pública, menos tolerante que sus compañeros, cogió por el cuello a uno de los manifestantes, y esto fué causa de que se trabase una refriega. La policía efectuó allí mismo cinco prisiones.

—Se dice que el Gobierno alemán ha comunicado nuevas instrucciones a las autoridades de Alsacia Lorena tocante a la permanencia de los franceses en los territorios anexionados. No se molestará a los que atraviesen de paso la provincia ni a los que detengan en ella por espacio de veinticuatro horas.

—A propósito del siniestro del teatro de la Opera Cómica, escriben lo que sigue al Figaro:

«No hay más que un medio de preservar de incendios los teatros; en todos los ha habido y los habrá irremisiblemente mientras no se adopte este medio.

Ante todo es preciso que los teatros estén aislados de las casas próximas, ya sea por medio de un callejón ó por un pasaje, ya sea construyéndolos en plazas.

Conviene que en los cuatro lados de los teatros haya, a la altura de todas las galerías, gran número de ventanas que den a un largo balcón corrido, a una especie de terrado, desde donde pueda bajarse a los balcones inferiores por cómodas escaleras exteriores, desde la última galería hasta la calle. Igual disposición debería aplicarse a la parte del teatro que contiene las cintas y los cuartos de los artistas.

Los arquitectos tienen suficiente talento para encontrar en esta mejora un medio de ornato, y aun cuando no lo encontrasen, no cabe la vacilación, tratándose de salvar de una muerte segura a centenares y hasta a millares de personas.

A la más mínima alarma, todo el mundo

podría salir del teatro, así por las ventanillas, como por los corredores y pasillos del interior del teatro.

Poco importa que los balcones y las escaleras exteriores sean de hierro, de mármol ó de piedra.

VARIEDADES

MADRID A PIÉ.

(De nuestro corresponsal.)

¡Pobre Basalia!

No se sabe si fué una pulmonía ó un catarro descuidado, ó simplemente la nostalgia, esa pasión de ánimo de los corazones sencillos, la que llevó al sepulcro a la mora joloana...

Por si su alojamiento del Retiro pudiera influir (que no se cree influyese) en el estado de salud de los filipinos de la Exposición, dícese que van a ser trasladados a la posesión de Vista Alegre.

El frío les molesta algo... pero ninguno ha aceptado la cama europea, prefiriendo el tropical petate.

Lamentan que por la noche refresque la temperatura, pero muchos de ellos tienen pereza de abrigarse.

La vista de una manta de invierno les produce cierta pavora invencible. Podrá ser que tiriten... mas no quieren rendirse a las exigencias de este clima.

Todavía no se dan cuenta de la realidad. ¿Quién sabe si la mora Basalia no es una víctima de la indiferencia que, a pesar de las continuas excitaciones dirigidas a la colonia filipina, han sabido mostrar por cuanto pudiera preservarse de los peligros de la aclimatación?

Madrid, no hay que olvidarlo, es una población en que a una hora dada podría andarse en traje de chino, para cambiario diez minutos después por un gabán de pieles.

Tan pronto nos abanicamos, como ocultamos el rostro en los emboscos de una capa.

Al forastero y sobre todo al que viene de tierras templadas, hay que decirle: —Confía cuanto quieras en la nobleza y en la hidalguía de los habitantes de la villa del Oso y del madroño, pero guárdate de las traiciones del Guadarrama, cuyas brisas traen sutilezas de muerte.

La novedad teatral del día, ó con más propiedad, de la noche, es la presentación en el coliseo de la zarzuela de una compañía de ópera cómica francesa, en que desuellá sobre todos los artistas, una triple célebre que canta bien y es guapa: Mlle. Jeanne Granier.

De forma que hoy podemos oír en Madrid el repertorio parisiense lírico y cómico en el idioma de Moliere en español y en italiano, pues para todo tenemos elementos.

El gran mundo se cita en la zarzuela para escuchar la música de Lecocq, cantada por una intérprete de cuya fidelidad no puede dudarse. Es la verdadera tía Jarsera de esta clase de distracciones.

Las demás empresas teatrales cogerán el cielo con las manos, particularmente la del señor Tomba que actúa en la Alhambra y que también sirve a sus favorecedores platos confeccionados por Lecocq, Offenbach, Suppé y demás regocijados maestros transpirenaicos, con palabras italianas.

La opereta francesa en su jugo es la que priva.

Con la evolución *dernier* Del público castellano Tomba dirá:—¡Vaya un grano Que tengo yo en la Granier!

La Exposición de Bellas Artes, tan apartada del centro de Madrid por la gran distancia que media entre la Puerta del Sol y el Hipódromo, continúa siendo muy visitada.

El tranvía es el que sale ganancioso de que el soberbio palacio de la Exposición se haya construido a un ex remo de la villa.

Como los paletos que vienen a San Isidro no regresan contentos a sus lares, sino han visto todo lo que hay que ver en la Corte, uno de ellos se presentó la otra tarde en el nuevo edificio.

—No puede V. entrar aquí—le dijo el conserje—sin pagar una peseta.

Cuando volvió con el billete, un portero le recogió el bastón, mejor dicho el garrote que llevaba.

Momentos después, otro portero le obligaba a arrojar al suelo un cigarro que había encendido con la frase sacramental de: —Está prohibido fumar aquí.

Nuestro hombre se perdió en aquellas vastas galerías, no comprendiendo que la gente se detuviera largo rato delante de cada cuadro.

Cansado de dar vueltas y no pudiendo persuadirse de que solo por aquella contemplación mudá le hubieran exijido una peseta, se acercó a un visitante y le dijo: —Diga V., caballero, ¿a qué hora empieza la música?

En aquel momento los ujieres comenzaron a gritar: —¡La hora!

Y el paletó recogió su tranca y salió a la calle, murmurando: —Ya me explico porque me han quitado el palo al entrar: para que no cobrara en trancazos el engaño de exigirme una peseta por tomar el fresco en ese convento.

Dice un periódico que en Gracia (Barcelona) se ha celebrado recientemente el casamiento de una mujer de 74 años con un joven de 22 y que antes de efectuarse el enlace firmaron ante notario un contrato por el cual vienen obligados los conyugues a no hacer vida común.

Me parece bien, puesto que los desposados quieren seguir viviendo en gracia.

Ayer no hubo toros a causa de la lluvia, pero en cambio a las doce de la noche se escapó un becerro que era conducido al matadero, embistió y derribó a un albañil, produciéndole una conmoción cerebral grave y echó por tierra a un sereno de la calle de Segovia.

Como en Madrid suelen repetirse esta clase de accidentes, un entusiasta del espectáculo nacional me decía, como en otra ocasión análoga.

—He ahí demostrada la necesidad imperiosa de que todo el mundo esté enterado de las principales suertes del toro.

Con quitarse la chaqueta, el albañil y el

sereno hubieran podido dar unos buenos pases, defendiéndose de la res brava que les achuchaba.

Y añado yo: —Siendo de noche, cuando ocurrió el lance, el sereno debió haber acudido a un buen capote de... farol.

En provincias pasan cosas muy raras. Un elector ha vendido su voto; exigiendo una peseta y veinte céntimos por cada libra del peso bruto de su cuerpo.

Y tan bruto. Un periódico pone al suceso el siguiente lacónico y sustancioso comentario: «A peseta y veinte céntimos se vende aquí la carne de buey.»

El ciudadano elector puede sacar la consecuencia.

Ya le han puesto mote.

Entre dos bohemios: —Me han dicho que te ibas con un destino a Ultramar.

—Tuve ese proyecto pero he desistido.

—¡Ya!... Has temido el mareo.

—Al mareo, no; a la rebaja del sobresueldo.

Pasaba la otra tarde por el Retiro un chino vestido con mucha elegancia y luciendo una regular coleta.

—Mira, mira parece una mujer—decía una chula.

—Calla, chica, si es que es torero en su país.

—¡Toma, como si en la China hubiese toros!... Me han dicho que se peinan así para que les tomen mejor el pelo.

—Oye y las mujeres llevan pantalones.

—Me figuro con que objeto; para que los que pasen no sepan si es chino ó china. Si hicieramos eso en Madrid, de cuantas persecuciones nos veríamos libres!...

—Y es verdad, pero a cuantos transeuntes perseguiríamos nosotras inútilmente!...

La catástrofe del teatro de la ópera cómica de París ha puesto en Madrid sobre el tapete la conveniencia de redoblar las precauciones en los teatros para casos de incendio.

Nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena.

La Correspondencia dice que aquí los bomberos llegan antes que en París a los sitios del siniestro.

Podrá suceder que eso pase alguna vez, pero cuando llegan, no tienen agua, ó cuando tienen agua a mano no llegan.

Por Dios que no se ponga a prueba la organización de nuestro servicio en este ramo; es decir, que no haya incendio.

Acaba de inventar uno de nuestros generales una bomba explosiva al parecer de resultados maravillosos.

Podrá ser que no tengamos medios de apagar oportunamente el fuego, pero ya se vé que no somos mancos para producirlo.

En la Exposición de Bellas Artes: —¿Qué te parece ese retrato?

—Que el autor ha estado sangriento con el original.

—Y el original mas sangriento aun con el autor: no le ha pagado el cuadro.

—A ese paso ese pintor sangriento morirá de... anemia.

Nadie tan silencioso ni tan ensimismado como un cazador, cuando se halla en funciones.

Si le acompañais, como meros espectadores de los accidentes venatorios, caeis en la más grande de las tiranías.

Una vez en el puesto, no podeis fumar, no podeis toser, no podeis moveros y sobre todo quedaís obligados a perder el uso de la palabra.

—Lo que más le recomiendo a V.—le decía un cazador a su amigo—es que no hable. Los conejos tienen una inteligencia suspicaz y si quiere V. que la caza sea abundante, el silencio se impone.

El acompañante del Nemrod hizo durante dos horas largas el papel de mudo por compromiso, pero como a la tercera viese salir de las matas sigilosamente unos conejos, comenzó a gritar con entusiasmo.

—¡Ecce cuniculi multii!...

—Me ha perdido V.—exclamó el cazador en el colmo de la desesperación—viendo huir con rapidez la codiciada presa, espantada por los gritos imprudentes de su amigo.—En cuanto has hablado, todo se lo ha llevado el demonio.

—Pues, hijo, francamente—replicó el acompañante... Ignoraba que los conejos supiesen latín.

CLAUDIO.

Madrid 30 mayo 1887.

CRONICA

PLIEGO OFICIAL.

El correo llegado últimamente de la Península ha sido portador de las siguientes disposiciones:

Nombramientos.

Secretario del Gobierno general, don José Pastor y Magan, cesante de igual cargo en la isla de Puerto-Rico.

Director de Administración civil, don Benigno Quiroga y Ballesteros.

Director de la Granja Modelo de Luzon, el ingeniero agrónomo don Bernardo Gimenez y Perez.

Médico titular de la provincia de Mindoro, don Francisco Marino y Valls.

Jefe de estación, oficial primero de la Administración de Comunicaciones, don Rafael Llanos y Baeza.

Oficial primero de la Administración de Rentas y Propiedades, don Fernando Rivera, cesante de igual destino en la isla de Cuba.

Oficial quinto Guarda-almacén de la Administración de Hacienda y Aduana de Cebú, don Juan Velez y Gonzalez, que servía igual cargo en Ilocos Sur.

Idem id. de la Administración de Batangas, don Antonio Llorca y Juan que era Interventor de la Paragua.

Oficial cuarto de la Administración central de Rentas y Propiedades, don Luis Perinat.

Cesantías.

Excmo. Sr. don Vicente Barrantes, del cargo de Director de Administración civil.

Excmo. Sr. don Julio Serriá del destino de Gobernador P. M. de Mindanao.

Excmo. Sr. don Justo Martín Lunas, del de Gobernador civil de Manila.

Don Juan Gonzalez de Rivera, del de jefe de estación, oficial primero de la Administración de comunicaciones.

Pensiones y retiros.

Se ha declarado con derecho a la pensión de 2750 pesetas, a doña Lucía Becerra, viuda de don Segundo Alvarez Cuervo.

Idem id. de 1750 pesetas a doña Clotilde F. Cañete, viuda de don Pascual Fernandez Camacho.

Idem id. de 1250 pesetas a doña Vicenta Rávago y Mantilla.

Idem id. al haber de 2000 pesetas a don Eduardo Sanchez Pita.

Idem id. al carabinero Francisco Ilagan, con derecho a continuar en el disfrute de su retiro de pesetas, 212,60

Licencias.

Se ha prorrogado hasta 10 de junio el plazo de embarco de don Tomás Caraves.

Idem hasta ocho meses la licencia que disfruta don Alejandro Escudero y Alvarez.

Idem 45 días para embarcar, a don Juan Ascaño y Nieves, juez de primera instancia de Cavite.

Se ha dado por terminada la comisión extraordinaria que se confirió a don José Martos O'Neale.

Asuntos varios.

El Inspector de Hacienda don Manuel Lahora ha sido considerado con derecho al percibo de las dietas señaladas por la Real orden de 1.º de octubre de 1872.

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de oficial primero de la Administración central de Rentas y Propiedades a favor de don Fernando Rosado y Aguado.

Traslado de marina concediendo el pase a este Apostadero al médico mayor don Benito Francia.

Se ha dispuesto el cambio de destinos entre don Amador Pedro Mazo y don Francisco Lanuza.

Ha sido aprobada la renuncia presentada por don Pastor Laló, de su cargo de telegrafista segundo.

Idem id. la vuelta al servicio, al telegrafista segundo don Silvestre Waldo.

La música del regimiento de infantería Manila núm. 7 tocará esta tarde en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

1.º Paso-doble.
2.º Sinfonía.
3.º Sebastiana, polka.
4.º Jaloux et coquette, mazurka.
5.º Sinfonía de la ópera Stiffelio.
6.º Tanda de valeses.

Se ha repartido el núm. 12 del Boletín oficial del Ejército de Filipinas, correspondiente al 30 de junio.

Ayer, día primero del año económico, habrán tomado posesión de sus cargos los Gobernadores electos para el bienio entrante.

El señor Centeno dió posesión en la mañana de ayer en el Gobierno civil de la provincia, a los nuevos Pedáneos y municipales de los diferentes pueblos y barrios de la misma.

Mañana domingo, tendrán lugar las tradicionales misas de vara con sus correspondientes *catapusan*. El motivo de estas misas es rogar a Dios inspire el mayor acierto en su gestión a los nuevos Pedáneos durante los dos años que han de regir sus pueblos.

No recordamos sin embargo que ninguno de estos agentes subalternos de la Administración, haya celebrado misas ni festejos al terminar los dos años, por el feliz resultado obtenido.

Curioseando ayer una colección de sellos de diversas naciones del mundo, al detenernos en la sección correspondiente a España y sus colonias, nos hubo de chocar un sello de color verde en cuya parte superior se lee *Filipinas-Impresos* y en la inferior «18 de centavo».

Y decimos que nos chocó la vista de aquel sello, porque desconocíamos que aquí se emplearan para tales impresos, puesto que costando cada treinta gramos, 0,02 céntimos, mal habian de emplearse sellos de tan poco valor.

Preguntamos entonces lo que significaba aquello y nos dijeron que era consecuencia de una remesa de 200,000 que se hizo hará dos años próximamente y que no pudieron utilizarse porque en correos no se tenía noticia oficial de ello, habiendo quedado la cosa hasta la fecha en igual estado y viéndose obligados los impresores y libreros a pagar unos precios subidísimos y con la particularidad de que les sale mucha mejor cuenta remitir un libro a Hungría que a la provincia de Bulacan; puesto que para este se pagan a 0,02 los treinta gramos y para la otra a 0,01, los cincuenta.

¿No podría saberse que es lo que hay sobre el particular?

Engañados por los chubascos que antes y después de las ocho desfogaron el miércoles sobre Manila y sus arrabales, creímos no se verificaría la función anunciada por la Compañía Barbero; pero no fué así y el estreno de los fieros *Dos leones* que pusieron en dispersión a las demás huérfanas artísticas del Porvenir y del de Onis, tuvo lugar ante una regular concurrencia.

Segun nuestro querido colega de la plaza de Cervantes, no tiene *Dos leones*, más objeto que hacer reír con algunos chistes de todas *menas*, que sirven de envoltura a un argumento disparatado, como la mayoría de los que hoy se escriben en ese género; la música es ligera y agradable, y la ejecución resultó muy ajustada, probando que se ha ensayado a conciencia. La señora Bartolini, Barbero, Valentin y Carvajal, dieron nuevas pruebas de su aplicación y buen deseo, saliendo la concurrencia muy complacida.

Dos leones promete dar buenas entradas a la Compañía de Barbero.

Por el Gobierno general se han concedido licencias para el uso de armas a favor de don Macario Samson, don Martín Guerrero y don Luis Durán, vecinos de Albay y al de Cavite, don Balbino Trias.

Por la Dirección general de Administración civil se ha expedido título de Perito Tasador de Terrenos del Estado, a favor de don Gregorio Soriano.

Ha sido nombrado maestro sustituto de Tiagan, don Luis Camecera.

Se ha autorizado la admisión de treinta

y dos alumnos supernumerarios internos en la Escuela Normal de Maestros.

Le ha sido admitida la renuncia de su cargo al maestro de la escuela de Tubigon (Bohol) don Gaudencio Mendoza.

Se ha concedido título de maestra propietaria a doña Asunción Alcalá.

El Comercio, al hacer presente que quedó con la corrida de beneficencia probado hasta con la sociedad que en Filipinas hay toros de condiciones para la lidia, (cosa que nosotros venimos haciendo constar desde que se despertó la afición taurina al constarse el circo de Calero) excita a los afiligrados capitalistas para que se lancen a construir una buena plaza que respondiendo a las necesidades de esta población, puede ser un bonito negocio para el que se arriesgue.

Hace algunos días expusimos nosotros el proyecto de algunos aficionados para llevar al mismo resultado, no ya como negocio en gran escala, sino para conseguir el objeto sin exponerse a perder el capital y sus intereses.

Si como creemos la corrida organizada por el señor Elizalde ha afianzado la vida del espectáculo nacional en Manila, no faltarán amantes del toro que arriesguen unos cientos de pesos, reintegrables en uno ó dos años, por ver realizadas las aspiraciones de tener un buen circo taurino, que a la par podría ser utilizado por las compañías ecuestres que vinieren a esta capital, si se construía en ciertas condiciones de amplitud muy necesarias para la defensa de las empresas.

Falta uno que rompa el hielo y se ponga al frente del proyecto.

Saldrá?

A última hora han tomado billete de pasaje en el vapor *Isla de Mindanao*, que sale hoy para la Península, don José Orozco Rivero, capitán de infantería, con su señora, doña Josefina Melgar; don Juan S. Mansilla, Salvador Roig y Alvarez, un sargento y dos cabos.

El Comario de ayer publica el siguiente telegrama de su corresponsal:

Madrid, 29 junio 11 n. «Sancionada ley franquicia azúcares, café, cacao, bandera nacional: viniendo extranjera, ley 82.»

Esta noche vuelve a ponerse en escena en el teatro *Filipino*; y mañana en el del *Príncipe*, la bonita y aplaudida zarzuela *Dos Leones*, que se estrenó el miércoles.

El Ministerio de Estado, por indicación de S. M. la Reina Regente, ha encargado al ilustre pintor Domingo un cuadro, que habrá de representar a la Soberana en el acto de visitar con sus hijos la iglesia de San Francisco del Grande después de terminadas las obras. El lienzo deberá estar pintado en el plazo de veinte meses, y por él se abonará al renombrado artista la cantidad de 12.000 duros.

En el número de *La Ilustración Española y Americana* recibido por el correo del *Isla de Luzon*, encontramos dos grabados representando a los matrimonios moros de Joló que fueron a la Exposición filipina, y un grupo de las indias tagalas, visayas, vicoles y una chamorra, que tanto están llamando la atención en la Corte de España, donde son objeto de toda clase de atenciones, y las continuadas visitas les colman de obsequios.

Será curiosa la narración que de su permanencia en la Metrópoli, hagan estos naturales a su regreso, por más que de alguno sabemos que piensa quedarse en Madrid perfeccionando sus aventajadas dotes de escultor.

Amansados los *Leones* que tanto pavor infundieron a Navarro en la noche del miércoles, dicen que en la de mañana domingo se lanzará a la palestra, con las debidas licencias, armado con su *puñal godo* y en busca de una mujer que le convenga si Dios consiente.

Esperamos que la niña Eugenia se lucirá de nuevo mañana en el *Filipino*; y si al público le dá por llenar el teatro, el lucido será su papá.

La ida de la escuadra a Argel, de regreso de Italia, ha sido beneficiosa para los admiradores del ilustre autor del *Quijote*.

El contralmirante Maymó, comandante general de la escuadra, ha remitido al Ministerio de Marina una curiosa y erudita Memoria ilustrada con planos y croquis de la gruta que sirvió de refugio al insigne Cervantes cuando se fugó de las mazmorras de Argel.

A la Memoria acompañan tambien trozos de pizarra y de sílice de la mencionada gruta. Dichos objetos han sido enviados al Museo Naval.

En el despacho del señor don Gonzalo Tuason, plaza del Padre Moraga, se reunirá esta tarde a las seis, la Junta directiva de la Cámara de Comercio de esta capital, para tratar de asuntos de interés.

Noticias de marina: Ha sido nombrado para encargarse del destino de Almacenero de la division del Sur, el tercer contramaestre Nicolás Lopez de Pena, que se encuentra embarcado en el aviso *Marqués del Duero*.

Se ha dispuesto que el tercer contramaestre José Lorenzo de la Vallina transbordé del cañonero *Arayat*, al aviso *Marqués del Duero*.

Han sido aprobadas la propuesta de variación de destinos de los Condestables que a continuación se expresan:

El de primera clase, don Vicente Ballester Ripoll, cesa en el laboratorio de mixtos y pasa al polvorin de Binacayan.

El de segunda, don José Borrajo Zamora c

